

SOMOS EL ORIGEN DE LOS **NUEVOS HÉROES**

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA LIGA DEL AHORRO

VIGENCIA DE CAMPAÑA: 16 de diciembre de 2021 al 30 de septiembre de 2022

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN: Los clientes menores de edad que cuenten o aperturen una Cuenta de Ahorro Infantil del Banco del Austro y realicen depósitos mínimos de \$25.00 durante la vigencia de la campaña, participan para ganar \$10.000 en efectivo y premios adicionales mediante sorteos a realizarse durante la vigencia.

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- 1. Por cada \$25,00 (veinticinco dólares de los Estados Unidos de América) de depósito en la Cuenta de Ahorro Infantil, a través de los canales habilitados para la campaña, el cliente recibirá 1 oportunidad para participar en el/los sorteos. Los montos son acumulables para el conteo de oportunidades.
- 2. Los clientes que aperturen una Cuenta de Ahorro Infantil del Banco del Austro y que soliciten su tarjeta de débito de la Banco del Austro-Liga de la Justicia, a partir de la fecha de vigencia de esta campaña, recibirán 10 oportunidades para participar en el/los sorteos.
- 3. Los clientes que soliciten su tarjeta de débito de la Banco del Austro-Liga de la Justicia, a partir de la fecha de vigencia de esta campaña, recibirán 10 oportunidades para participar en el/los sorteos.
- 4. Los clientes que realicen su depósito en cheque, podrán recibir sus oportunidades para participar en el/los sorteos, una vez que se efectivice el valor.
- 5. En caso de que el cliente realice su depósito en los cajeros recicladores, el cliente recibirá sus oportunidades para participar en el/los sorteos en base al monto depositado.
- 6. Los clientes que reciban giros en su Cuenta de Ahorro Infantil del Banco del Austro recibirán sus oportunidades para participar en el/los sorteos, siempre y cuando los giros se acrediten directamente en la Cuenta de Ahorro Infantil del cliente.





SOMOS EL ORIGEN DE LOS **NUEVOS HÉROES**

SORTEOS:

1. Banco del Austro realizará el sorteo para definir el cliente ganador de los \$10.000 en efectivo, hasta 30 días después de finalizada la campaña.

- 2. Banco del Austro realizará sorteos bimensuales donde sorteará diferentes premios entre todos los clientes que cumplan con las condiciones en el momento de cada sorteo.
- 3. Las oportunidades de participación se contabilizan en los sistemas internos de medición del Banco del Austro, y toman en cuenta a todos los clientes que cumplan con las condiciones establecidas en el presente documento al momento de cada sorteo.
- 4. Para participar en los sorteos, el cliente debe contar con un saldo mínimo de \$350.00 (cien dólares de los Estados Unidos de América) en su Cuenta de Ahorro Infantil del Banco del Austro.
- 5. No hay límites de oportunidades para participar en los sorteos. Las oportunidades y los premios no son transferibles a otros clientes.
- 6. En el caso de que la persona ganadora del sorteo se encuentre fuera del país, el premio podrá ser entregado a una tercera persona previa presentación de un poder que le faculte tal accionar.
- 7. Los clientes ganadores de los sorteos, al momento de la entrega de los mismos, deberán entregar su documento de identidad vigente (documento de identidad del menor de edad y de su presentante legal, original y copia) y la copia de la libreta de la Cuenta de Ahorro Infantil del Banco del Austro
- 8. El Representante Legal del cliente ganador (menor de edad) deberá suscribir el Acta Entrega - Recepción Campaña Liga del Ahorro, como constancia del premio entregado.
- 9. Los nombres y fotos de los clientes ganadores podrán ser publicados en cualquier medio propio o de terceros, según las necesidades del Banco del Austro.
- 10. Los clientes que no han reclamado su premio, en un lapso máximo de 30 días posterior a su notificación serán anulados.

De considerarlo apropiado el Banco del Austro se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones de la presente campaña, los cuáles se pondrán en conocimiento de los clientes por los medios de comunicación de la campaña.





